

## ACTA DE VISITA DE OBRA

En **GUADALUPE VICTORIA**, el día **30 DE ABRIL DEL 2026**, siendo las **10:00** horas; estando presentes en la **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE LUCIO ROSALES ENTRE AVENIDAS ALLENDE É HIDALGO, (PRIMERA ETAPA), LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- ELETROCONSTRUCCIONES OBELMEX, S. DE R.L. DE C.V.	ING.- JOSUE RENE GONZÁLEZ RUIZ
2.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V.	C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ
3.- OPCIÓN CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	ING.- SANTIAGO OCTAVIO LUCERO PONCE

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° IR100080008-002/2026**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las

**MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.  
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2028**

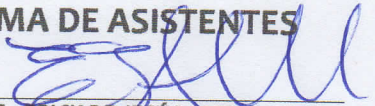


condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán a más tardar 24 horas antes de la junta de aclaraciones o en el mismo acto.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las **10:30** horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

**FIRMA DE ASISTENTES**

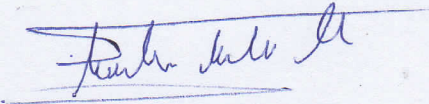
  
ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA  
VALVERDE  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS  
PÚBLICAS

**POR LOS LICITANTES:**


EMPRESA

FIRMA

1.- ELECTROCONSTRUCCIONES OBELMEX, S. DE R.L.  
DE C.V.  
ING.- JOSUE RENE GONZÁLEZ RUIZ



2.- CEDILLO SERVICIOS JMC, S. DE R.L. DE C.V.  
C.- JUAN MANUEL CEDILLO RODRÍGUEZ



3.- OPCIÓN CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.  
ING.- SANTIAGO OCTAVIO LUCERO PONCE

